

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0110] [9L/5300-0111] [9L/5300-0112] [9L/5300-0113] [9L/5300-0114] [9L/5300-0115] [9L/5300-0116] [9L/5300-0117] [9L/5300-0118] [9L/5300-0119] [9L/5300-0120] [9L/5300-0121] [9L/5300-0122] [9L/5300-0123] [9L/5300-0124] [9L/5300-0125] [9L/5300-0126] [9L/5300-0127] [9L/5300-0128] [9L/5300-0129]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0121]

NÚMERO DE EMPRESAS PRIVADAS ACOGIDAS A LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS, CONTEMPLADAS EN LOS APARTADOS A), B), C) Y D) DEL ARTÍCULO 2.1 DEL REAL DECRETO 346/2005, DE 8 DE ABRIL, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándoles respuesta escrita.

¿Cuántas empresas privadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria se han acogido a las medidas alternativas, contempladas en el artículo 2.1 apartado a), cuántas en el apartado b), cuántas al apartado c) y cuántas al apartado d) del Real Decreto 346/2005, de 8 de abril?

Santander, 15 de enero de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez. Podemos Cantabria."